



Subsecretaría
de Derechos Humanos
Secretaría General de Gobierno



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso para Atención de los Jaliscienses en el Extranjero 2021.

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:11 (diez horas con once minutos) del día 20 (veinte) de octubre del año 2021, y de conformidad con lo previsto en las cláusulas Séptima y Octava del Contrato de Fideicomiso de fecha 18 (dieciocho) de agosto de 2016 (dos mil dieciséis), celebrado entre el Gobierno del Estado de Jalisco y el Banco Santander (México), S.A, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, se celebra la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA LA ATENCIÓN DE LOS JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO 2021** de la Administración Estatal 2018-2022; misma que se lleva a cabo de manera presencial en las oficinas de la Subsecretaría de Derechos Humanos ubicada en Jesús García #720 (siete, dos, cero), Col. El Santuario, en Guadalajara, Jalisco Lo anterior atendiendo a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 80 (ochenta) de la Ley de Instituciones de Crédito y acorde a sus reglas de integración y funcionamiento.

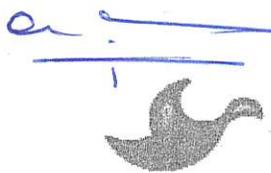
DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1. REGISTRO DE ASISTENCIA.

A efecto de cumplimentar el primer punto del Orden del Día, se realizó el debido registro de asistencia:

	Nombre	Cargo	Integrante:
1	Alejandra Salas Niño.	Directora de Cultura de Paz de la Subsecretaría de Derechos Humanos del Estado de Jalisco.	Presidenta con voz y voto.

Jesús García 720,
Col. El Santuario, C.P. 44260
Guadalajara, Jalisco, México.



Dirección de Atención a Personas Migrantes



2	Raymundo Galván Gutiérrez.	Director de Atención a Personas Migrantes de la Subsecretaría de Derechos Humanos del Estado de Jalisco.	Secretario Técnico solo con voz.
3	Ma. Amanda López Torrez.	Director de Recursos Humanos y Financieros de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco.	Miembro del Comité con voz y voto.
4	Paola del Socorro Zapata Aceves.	Jefe de Registro Estatal de Fideicomisos y Organismos de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco.	Miembro del Comité con voz y voto.
5	José Adrián Vargas Iñiguez.	Coordinador B de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Estado de Jalisco.	Miembro del Comité con voz y voto.
6	Edgar Gabriel González Partida.	Coordinador de Auditoría, de la Contraloría del Estado de Jalisco.	Invitado especial, con voz, sin voto.

2. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y EN SU CASO, DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Alejandra Salas Niño, en su carácter de Presidenta del Comité Técnico del Fideicomiso, mediante el nombramiento emitido por el Gobernador de Jalisco, con fecha del 1 (primero) de septiembre de 2021 (dos mil veintiuno), constata la existencia del quórum legal y verificación de la presencia de 4 (cuatro) de los 4 (cuatro) miembros del Comité con voz y voto, declaró formalmente instalada la



Subsecretaría
de Derechos Humanos
Secretaría General de Gobierno



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021, del Fideicomiso para la Atención de los Jaliscienses en el Extranjero.

Se verifica que hay quórum legal y se declara instalada la Sesión, por encontrarse presentes 4 (cuatro) de los 4 (cuatro) miembros del Comité con voz y voto, la Presidenta procede a declarar legalmente instalada la sesión, de conformidad con el numeral 8 (ocho) de la cláusula séptima del Contrato de Fideicomiso.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La presidenta del Comité Técnico, Alejandra Salas Niño, somete a consideración de "EL COMITÉ" el orden del día para esta sesión ordinaria que se celebra el miércoles 20 (veinte) de octubre de 2021, de conformidad a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Registro de Asistencia.
2. Verificación y certificación de quórum legal y en su caso, declaración de instalación de la sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Aprobación para que se lleven a cabo las gestiones necesarias, para solicitar los recursos presupuestales ante la Secretaría de la Hacienda Pública por un importe de \$1'799,990.22 pesos (un millón setecientos noventa y nueve mil novecientos noventa pesos mexicanos 22/100).
5. Aprobación para ejercer el recurso de los próximos 6 (seis) meses de operación.
6. Actualización de los miembros del Comité.
7. Clausura de la sesión.

ACUERDO SO02/2010/0011/2021: Los integrantes del Comité Técnico por unanimidad de votos 4 (cuatro) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, aprueban el orden del día presentado mediante el anexo 1 (uno), propuesto para la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO.**

Jesús García 720.
Col. El Santuario, C.P. 44260
Guadalajara, Jalisco, México.



Dirección de Atención
a Personas Migrantes



Subsecretaría
de Derechos Humanos
Secretaría General de Gobierno



4. APROBACIÓN PARA QUE SE LLEVEN A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS, PARA SOLICITAR LOS RECURSOS PRESUPUESTALES ANTE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA POR UN IMPORTE DE \$1'799,990.22 PESOS (UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS MEXICANOS 22/100).

A efecto de desahogar el punto 4 (cuatro) del orden del día, la Presidenta instruye al Secretario Técnico del Comité Técnico, para que explique la necesidad de cubrir los gastos operativos de las Oficinas Jalisco en Los Ángeles, California y Chicago, Illinois.

En uso de la voz el Secretario Técnico explica, que con fundamento en el Acuerdo referente a las Políticas Administrativas para Entidades Paraestatales en su punto 2.11, que indica la necesidad de análisis, validación y visto bueno de la Secretaría Coordinadora de Sector correspondiente, a fin de poder programar, comprometer y/o ejercer Recursos Financieros; se solicitó mediante oficio con número FIDE/FAJE/007/2021 con fecha del 09 (nueve) de septiembre de 2021 (dos mil veintiuno), el visto bueno del Secretario General de Gobierno, el Mtro. Enrique Ibarra Pedroza, el cual se adjunta como anexo 2 (dos).

Que con fecha del día 23 (veintitrés) de septiembre de 2021 (dos mil veintiuno) mediante oficio CISG-0577-201 proveniente del Despacho del Secretario General, se recibió el visto bueno para solicitar el monto pertinente del presupuesto asignado de \$1'800,000.00 (un millón ochocientos mil pesos mexicanos 00/100), a través de la clave presupuestal 21122 02 173 00938 2 6 8 2 4 E964 A1 7511 00 11 11001B 1 20 150.

Por lo que el Secretario Técnico, indica que para cubrir los gastos operativos del segundo semestre, del ejercicio 2021, de las oficinas Jalisco en Los Ángeles, California y Chicago, Illinois, se solicita la cantidad de \$1'799,990.22 pesos (un millón setecientos noventa y nueve mil novecientos noventa pesos mexicanos 22/100), atendiendo en todo momento a la suficiencia presupuestal de la Secretaría de la Hacienda Pública.

ACUERDO SO02/2010/0012/2021: Los integrantes del Comité Técnico por unanimidad con 4 (cuatro) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, aprueban solicitar mediante oficio a la Secretaría de la Hacienda Pública, los recursos del presupuesto asignado para el ejercicio 2021, a través de la clave presupuestal 21122 02 173 00938 2 6 8 2 4 E964 A1 7511 00 11 11001B 1 20 150, por la cantidad de \$1'799,990.22 pesos (un millón setecientos noventa y

Jesús García 720,
Col. El Santuario, C.P. 44260
Guadalajara, Jalisco, México.



Subsecretaría
de Derechos Humanos
Secretaría General de Gobierno



nueve mil novecientos noventa pesos mexicanos 22/100) atendiendo en todo momento a la suficiencia presupuestal.

5. APROBACIÓN PARA EJERCER EL RECURSO DE LOS PRÓXIMOS 6 (SEIS) MESES DE OPERACIÓN.

A efecto de desahogar el punto 5 (cinco) del orden del día, la Presidenta instruye al Secretario Técnico que explique la tabla que se presenta como anexo 3 (tres) al presente punto, por el cual se indica el desglose de gastos operativos destinados a las oficinas Jalisco en Los Ángeles, California y Chicago, Illinois. Dicha tabla muestra las cantidades destinadas a cada uno de los gastos corrientes aprobados por el presente Comité Técnico. La tabla se encuentra presupuestada en pesos, pero es importante señalar que las transferencias se apegan al tipo de cambio del dólar, que exista al día en que el fiduciario se encuentra en posibilidades de atender la instrucción de pago; por lo que dicha fluctuación podría impactar lo antes presupuestado.

ACUERDO SO02/2010/0013/2021: Los integrantes del Comité Técnico por unanimidad de votos 4 (cuatro) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, aprueban de manera general el ejercicio del recurso desglosado de los seis meses de operación, del ejercicio 2021, tal y como se presenta en el anexo 3 (tres).

6. ACTUALIZACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ.

A efecto de desahogar el punto 6 (seis) del orden del día, la Presidenta instruye al Secretario Técnico que indique la necesidad por la cual se presentan los cambios de integrantes del Comité, así como la documentación que deberá enviarse al Secretario de la Hacienda Pública en su calidad de Fideicomitente Único del Gobierno del Estado de Jalisco, para que instruya al fiduciario.

El Secretario Técnico explica que, de acuerdo a lo estipulado en la Cláusula Séptima, punto 4 (cuatro) del Contrato del Fideicomiso de Atención a Jaliscienses en el Extranjero que a la letra indica:

“El número de miembros del Comité técnico, podrá ser incrementado o reducido sin necesidad de convenio expreso entre las partes, bastando para ello, la notificación expresa que le haga EL FIDEIDOMITENTE a EL FIDUCIARIO.”

Jesús García 720,
Col. El Santuario, CP. 44260
Guadalajara, Jalisco, México.



Y tomando en cuenta que:

- Los recursos del fideicomiso están destinados a cubrir las necesidades estrictamente operativas de las oficinas Jalisco en los Ángeles, California y Chicago, Illinois.
- Al no contar con recursos para ningún proyecto de corte social, se propone reducir el número de miembros del Comité a las únicas 3 (tres) instancias involucradas en el proceso de la administración y ejecución del monto asignado.
- Se pretende agilizar los procesos administrativos referentes al fideicomiso.
- Se contemplará la posibilidad de ampliación de los miembros del Comité, en caso de que se etiquetara recurso para proyectos sociales.

Por lo que se propone la siguiente estructura:

1. Gobernador del Estado de Jalisco o su suplente, quien fungirá como Presidente del Comité.
2. Secretaría General de Gobierno.
3. Secretaría de la Hacienda Pública.

Como Invitados Permanentes:

1. Secretario Técnico.
2. Contraloría del Estado de Jalisco.

ACUERDO SO02/2010/0014/2021: Los integrantes del Comité Técnico por unanimidad de votos 4 (cuatro) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, aprueban la modificación a la integración del Comité Técnico en los términos del anexo 4 (cuatro) presentado por el Secretario Técnico.

ACUERDO SO02/2010/0015/2021: Los integrantes del Comité Técnico por unanimidad de votos 4 (cuatro) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, aprueban que se realicen las gestiones necesarias para solicitar al Fideicomitente Único del Estado de Jalisco, mediante oficio, la modificación a la integración del Comité en los términos antes mencionados.



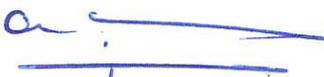
Subsecretaría
de Derechos Humanos
Secretaría General de Gobierno



7. CLAUSURA DE SESIÓN.

A efecto de desahogar el punto 7 (siete) del Orden del Día, siendo las 10:29 (diez horas con veintinueve minutos), del día **20 de octubre de 2021**, la Presidenta dio por concluida la presente sesión ordinaria, agradeciendo la asistencia de las y los presentes.

FIRMAS


Ma. Amanda López Torrez como
Representante de Enrique Ibarra Pedroza,
Secretario General de Gobierno.


Alejandra Salas Niño,
Presidenta del Comité Técnico del
Fideicomiso.

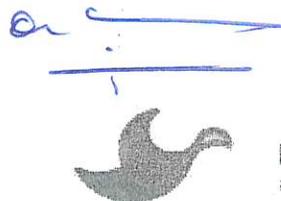

Paola del Socorro Zapata Aceves
Representante del C.P.C Juan Partida
Morales, Secretario de Hacienda Pública.


Raymundo Galván Gutiérrez
Secretario Técnico del Comité Técnico.


José Adrián Vargas Iñiguez,
Representante de Alberto Esquer Gutiérrez,
Secretario de Asistencia Social.


Edgar Gabriel González Partida,
Representante de María Teresa Brito
Serrano, Contralora del Estado de Jalisco.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA LA ATENCIÓN DE LAS Y LOS JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2021, EL CUAL CONSTA DE 7 FOJAS ÚTILES SÓLO POR SU ANVERSO.





Subsecretaría
de Derechos Humanos
Secretaría General de Gobierno



Fideicomiso de Atención a Jaliscienses en el Extranjero 2021.

Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso 2021.

Anexo 1

O.D.D.

ORDEN DEL DÍA:

1. Registro de Asistencia.
2. Verificación y certificación de quórum legal y en su caso, declaración de instalación de la sesión.
3. Aprobación del Orden del Día. **SO02/2010/0011/2021.**
4. Aprobación para que se lleven a cabo las gestiones necesarias, para solicitar los recursos presupuestales ante la Secretaría de la Hacienda Pública por un importe de \$1'799,990.22 (un millón setecientos noventa y nueve mil novecientos noventa pesos mexicanos 22/100). **SO02/2010/0012/2021.**
5. Aprobación para ejercer el recurso de los próximos 6 (seis) meses de operación. **SO02/2010/0013/2021.**
6. Actualización de los miembros del Comité. **SO02/2010/0014/2021** y **SO02/2010/0015/2021.**
7. Clausura de la sesión.



Guadalajara, Jalisco; 23 de septiembre del 2021

Fideicomiso de Atención a Jaliscienses en el Extranjero
2021. Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del
Fideicomiso 2021.
Anexo 2

OFICIO CISG-0577- 2021
DESPACHO DEL SECRETARIO
GENERAL DE GOBIERNO



Secretaría
General de Gobierno

RAYMUNDO GALVÁN GUTIERREZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DEL FIDEICOMISO
PARA ATENCIÓN DE LOS JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO
PRESENTE

ASUNTO: ANÁLISIS, VALIDACIÓN Y VISTO BUENO

En seguimiento a su oficio FIDE/FAJE/007/2021 y en cumplimiento a las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco, en su numeral 2.11, se da el Visto Bueno a los recursos destinados al Fideicomiso de Atención para Jaliscienses en el Extranjero correspondiente a la partida presupuestal 21122021730093826824E964A17511001111001B120150 con un monto de \$1'800,000.00 (Un millón ochocientos mil pesos 00/100 m.n.) con la finalidad de asegurar la operación de las oficinas Jalisco en los Ángeles California, y Chicago, Illinois.

Sin más por el momento, nos despedimos de Usted y quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Mtro. Juan Enrique Ibarra Pedroza
Secretario General de Gobierno

Lic. en Dcho. Carlos Mercado Tinoco
Oficial Mayor
Secretaría General de Gobierno

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
9
1
4



Subsecretaría
de Derechos Humanos
Secretaría General de Gobierno

c/ Anexo

SEP 21 14:01
002870

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



FIDE/FAJE/007/2021.

Guadalajara, Jalisco a 9 de septiembre de 2021.

Mtro. Enrique Ibarra Pedroza.
Secretario General de Gobierno.
PRESENTE.

Att'n Dr. Iván Valdez Rojas, Director General de
Vinculación y Evaluación con Entidades Paraestatales.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, al tiempo que, con fundamento en el Acuerdo referente a las Políticas Administrativas para Entidades Paraestatales en su punto 2.11, que indica la necesidad de análisis, validación y visto bueno de la Coordinación General Estratégica correspondiente, a fin de encontrarnos en condiciones para programar, comprometer y/o ejercer Recursos Financieros.

Por lo anterior, solicito su valiosa colaboración a fin de brindar visto bueno a la solicitud de ejercicio de los recursos destinados al Fideicomiso de Atención para Jaliscienses en el Extranjero, correspondientes a la partida presupuestal 21122-02 173 00938 2 6 8 2 4 E 964 A1 7511 00 11 11001B 1 20 150, con un monto actualizado al día de hoy de \$1'800,000.00 pesos mexicanos (un millón ochocientos mil 00/100 pesos mexicanos), de los cuales se solicita \$1'799,990.22 pesos mexicanos (un millón setecientos noventa y nueve mil novecientos noventa 22/100 pesos mexicanos), cuyo monto se utilizará para asegurar la operación de las oficinas Jalisco en Los Ángeles, California y Chicago, Illinois; que tienen por objetivo el de fomentar una nueva visión de los jaliscienses en el extranjero, que incluya el aprovechamiento de sus talentos, capacidades y experiencias para el desarrollo de esta Entidad Federativa, desde una perspectiva de desarrollo social, equidad de género y derechos humanos; contribuir al fortalecimiento de los vínculos de los jaliscienses en el extranjero con sus lugares de origen; promover la identidad, cultura y tradiciones de Jalisco en los lugares donde residen, así como alentar el desarrollo de políticas municipales dirigidas a atender las necesidades de los jaliscienses en el extranjero y sus comunidades de origen.

En ese sentido, le comparto a usted el documento pertinente en el que se desglosan los gastos operativos por monto destinado a cada rubro específico, las cantidades están proyectadas en pesos y hay que considerar que el alcance del recurso solicitado se puede afectar por la actualización del tipo de cambio peso a dólar. La ejecución final del recurso se refleja en dólares, ya que el ejercicio de este se realiza en Estado Unidos por medio de las Non for Profit que nos ayudan a operar la oficina, puesto que esta administración estatal no tiene facultades para realizar actividades contractuales en ese territorio.

Una vez autorizado esta petición, se continuará con los procesos normales administrativos y se convocará a Sesionar al Comité Técnico del Fideicomiso.

Jesús Garza 720,
Col. El Santuario, C.P. 44260
Guadalajara, Jalisco, México.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Dirección de Atención
a Personas Migrantes



Subsecretaría
de Derechos Humanos
Secretaría General de Gobierno



Gastos operativos de las oficinas Jalisco en Los Angeles y Chicago.

PRESUPUESTO OPERATIVO OFICINAS JALISCO EN LOS ANGELES Y CHICAGO.							
MES 07 - 12 / 2021.							
Clave presupuestal 21122 02 173 00938 2 6 8 2 4 E 964 A1 7511 00 11 11001B 1 20 150.							
CONCEPTO	MES 07	MES 08	MES 09	MES 10	MES 11	MES 12	TOTAL MNX
	MNX	MNX	MNX	MNX	MNX	MNX	
Renta oficina Los Angeles.	\$ 75,225.00	\$ 75,225.00	\$ 75,225.00	\$ 75,225.00	\$ 75,225.00	\$ 75,225.00	\$ 451,350.00
Sueldo Los Angeles.	\$ 48,144.00	\$ 48,144.00	\$ 48,144.00	\$ 48,144.00	\$ 48,144.00	\$ 48,144.00	\$ 288,864.00
Sueldo Los Angeles.	\$ 48,144.00	\$ 48,144.00	\$ 48,144.00	\$ 48,144.00	\$ 48,144.00	\$ 48,144.00	\$ 288,864.00
Operación administrativa NFP Los Angeles.	\$ 14,042.00	\$ 14,042.00	\$ 14,042.00	\$ 14,042.00	\$ 14,042.00	\$ 14,042.00	\$ 84,252.00
Gastos administrativos y fiscales en E.U.A.	\$ 8,024.00	\$ 8,024.00	\$ 8,024.00	\$ 8,024.00	\$ 8,024.00	\$ 8,024.00	\$ 48,144.00
Agua para consumo, café, material de limpieza.	\$ 2,006.00	\$ 2,006.00	\$ 2,006.00	\$ 2,006.00	\$ 2,006.00	\$ 2,006.00	\$ 12,036.00
Papelera y útiles de impresión.	\$ 3,009.00	\$ 3,009.00	\$ 3,009.00	\$ 3,009.00	\$ 3,009.00	\$ 227.08	\$ 15,272.08
Servicios de limpieza.	\$ 4,814.40	\$ 4,814.40	\$ 4,814.40	\$ 4,814.40	\$ 4,814.40	\$ 4,814.40	\$ 28,886.40
Luz.	\$ 2,407.20	\$ 2,407.20	\$ 2,407.20	\$ 2,407.20	\$ 2,407.20	\$ 2,407.20	\$ 14,443.20
Teléfono e internet.	\$ 5,015.00	\$ 5,015.00	\$ 5,015.00	\$ 5,015.00	\$ 5,015.00	\$ 5,015.00	\$ 30,090.00
Servicios de seguridad cámaras y alarma.	\$ 2,006.00	\$ 2,006.00	\$ 2,006.00	\$ 2,006.00	\$ 2,006.00	\$ 2,006.00	\$ 12,036.00
Gastos de supervisión, viáticos y operación.	\$ 16,048.00	\$ 16,048.00	\$ 16,048.00	\$ 16,048.00	\$ 16,048.00	\$ 16,048.00	\$ 96,288.00
Sueldo Chicago.	\$ 48,144.00	\$ 48,144.00	\$ 48,144.00	\$ 48,144.00	\$ 48,144.00	\$ 48,144.00	\$ 288,864.00
Operación administrativa NFP Chicago.	\$ 14,042.00	\$ 14,042.00	\$ 14,042.00	\$ 14,042.00	\$ 14,042.00	\$ 14,042.00	\$ 84,252.00
Papelera y útiles de impresión Chicago.	\$ 1,604.80	\$ 1,604.80	\$ 1,604.80	\$ 1,604.80	\$ 1,604.80	\$ 1,604.80	\$ 9,628.80
Teléfono.	\$ 1,203.60	\$ 1,203.60	\$ 1,203.60	\$ 1,203.60	\$ 1,203.60	\$ 1,203.60	\$ 7,221.60
Cuota bancaria.	\$ 4,012.00	\$ 4,012.00	\$ 4,012.00	\$ 4,012.00	\$ 4,012.00	\$ 4,012.00	\$ 24,072.00
Contabilidad fideicomiso.	\$ 2,708.10	\$ 2,708.10	\$ 2,708.10	\$ 2,708.10	\$ 2,506.90	\$ 2,286.84	\$ 15,426.14
	\$ 300,599.10	\$ 300,599.10	\$ 300,599.10	\$ 300,599.10	\$ 300,197.90	\$ 297,595.92	\$ 1,799,990.22

ATENTAMENTE

"2021, año de la participación política de las mujeres en Jalisco."

Raymundo Salván Gutiérrez.

Secretario Técnico del Comité del Fideicomiso
para Atención de los Jaliscienses en el Extranjero

C.c. Archivo.

l.kcf.

Josús García 720,
Col. El Santuario, C.P. 44260
Guadalajara, Jalisco, México.

Dirección de Atención
a Personas Migrantes



Fideicomiso de Atención a Jaliscienses en el Extranjero 2021.

Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso 2021.

Anexo 3.

PRESUPUESTO OPERATIVO OFICINAS JALISCO EN LOS ANGELES Y CHICAGO.
MES 07 - 12 / 2021.

Clave presupuestal 21122 02 173 00938 2 6 8 2 4 E 964 A1 7511 00 11 11001B 1 20 150.

CONCEPTO	MES 07	MES 08	MES 09	MES 10	MES 11	MES 12	TOTAL MNX
	MNX	MNX	MNX	MNX	MNX	MNX	
Renta oficina Los Angeles.	\$ 75,225.00	\$ 75,225.00	\$ 75,225.00	\$ 75,225.00	\$ 75,225.00	\$ 75,225.00	\$ 451,350.00
Sueldo Los Angeles.	\$ 48,144.00	\$ 48,144.00	\$ 48,144.00	\$ 48,144.00	\$ 48,144.00	\$ 48,144.00	\$ 288,864.00
Sueldo Los Angeles.	\$ 48,144.00	\$ 48,144.00	\$ 48,144.00	\$ 48,144.00	\$ 48,144.00	\$ 48,144.00	\$ 288,864.00
Operación administrativa NFP Los Angeles.	\$ 14,042.00	\$ 14,042.00	\$ 14,042.00	\$ 14,042.00	\$ 14,042.00	\$ 14,042.00	\$ 84,252.00
Gastos administrativos y fiscales en E.U.A.	\$ 8,024.00	\$ 8,024.00	\$ 8,024.00	\$ 8,024.00	\$ 8,024.00	\$ 8,024.00	\$ 48,144.00
Agua para consumo, café, material de limpieza.	\$ 2,006.00	\$ 2,006.00	\$ 2,006.00	\$ 2,006.00	\$ 2,006.00	\$ 2,006.00	\$ 12,036.00
Papelaría y útiles de impresión.	\$ 3,009.00	\$ 3,009.00	\$ 3,009.00	\$ 3,009.00	\$ 3,009.00	\$ 227.08	\$ 15,272.08
Servicios de limpieza.	\$ 4,814.40	\$ 4,814.40	\$ 4,814.40	\$ 4,814.40	\$ 4,814.40	\$ 4,814.40	\$ 28,886.40
Luz.	\$ 2,407.20	\$ 2,407.20	\$ 2,407.20	\$ 2,407.20	\$ 2,407.20	\$ 2,407.20	\$ 14,443.20
Teléfono e internet.	\$ 5,015.00	\$ 5,015.00	\$ 5,015.00	\$ 5,015.00	\$ 5,015.00	\$ 5,015.00	\$ 30,090.00
Servicios de seguridad cámaras y alarma.	\$ 2,006.00	\$ 2,006.00	\$ 2,006.00	\$ 2,006.00	\$ 2,006.00	\$ 2,006.00	\$ 12,036.00
Gastos de supervisión, viáticos y operación.	\$ 16,048.00	\$ 16,048.00	\$ 16,048.00	\$ 16,048.00	\$ 16,048.00	\$ 16,048.00	\$ 96,288.00
Sueldo Chicago.	\$ 48,144.00	\$ 48,144.00	\$ 48,144.00	\$ 48,144.00	\$ 48,144.00	\$ 48,144.00	\$ 288,864.00
Operación administrativa NFP Chicago.	\$ 14,042.00	\$ 14,042.00	\$ 14,042.00	\$ 14,042.00	\$ 14,042.00	\$ 14,042.00	\$ 84,252.00
Papelaría y útiles de impresión Chicago.	\$ 1,604.80	\$ 1,604.80	\$ 1,604.80	\$ 1,604.80	\$ 1,604.80	\$ 1,604.80	\$ 9,628.80
Teléfono.	\$ 1,203.60	\$ 1,203.60	\$ 1,203.60	\$ 1,203.60	\$ 1,203.60	\$ 1,203.60	\$ 7,221.60
Cuota bancaria.	\$ 4,012.00	\$ 4,012.00	\$ 4,012.00	\$ 4,012.00	\$ 4,012.00	\$ 4,012.00	\$ 24,072.00
Contabilidad Fideicomiso.	\$ 2,708.10	\$ 2,708.10	\$ 2,708.10	\$ 2,708.10	\$ 2,306.90	\$ 2,286.84	\$ 15,426.14
	\$ 300,599.10	\$ 300,599.10	\$ 300,599.10	\$ 300,599.10	\$ 300,197.90	\$ 297,395.92	\$ 1,799,990.22

• NOTA: el presupuesto plasmado en el presente documento se realizó en pesos, pero es importante puntualizar que la transferencia se realiza en dólares, por lo que la cantidad final se reflejará al tipo de cambio del día en que se realice la dispersión por lo que los alcances programados pueden sufrir afectaciones.



Reporte del Autorizado Calendarizado

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
21122 02 173 00838 2 6 8 2 4 E 964 A1 7511 00 11 1100IB 1 20 150	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,800,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,800,000.00
Original	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,800,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,800,000.00
Comprometido	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000,000.00
Ejercido	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Disponible	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Porcentaje	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Subsecretaría
de Derechos Humanos
Secretaría General de Gobierno



Integrantes del Comité del Fideicomiso de Atención a Jaliscienses en el Extranjero.

De acuerdo a lo estipulado en la Cláusula Séptima, punto 4 del Contrato del Fideicomiso de Atención a Jaliscienses en el Extranjero que a la letra indica:

“El número de miembros del Comité técnico, podrá ser incrementado o reducido sin necesidad de convenio expreso entre las partes, bastando para ello, la notificación expresa que le haga El FIDEIDOMITENTE a EL FIDUCIARIO.”

Y tomando en cuenta que:

- Los recursos del fideicomiso están destinados a cubrir las necesidades estrictamente operativas de las oficinas Jalisco en los Ángeles, California y Chicago, Illinois.
- Al NO contar con recursos para ningún proyecto de corte social, se propone reducir el número de miembros del Comité a las únicas 3 instancias involucradas en el proceso de la administración y ejecución del monto asignado.
- Se pretende agilizar los procesos administrativos referentes al fideicomiso.
- Se contemplará la posibilidad de ampliación de los miembros del Comité, en caso de que se etiquetara recurso para proyectos sociales.

Por lo que se propone la siguiente estructura:

1. Presidente del Comité de Atención a Jaliscienses en el Extranjero.
2. Secretario Técnico del Comité.
3. Secretario General de Gobierno.
4. Secretario de la Hacienda Pública.
5. Contralora del Estado de Jalisco, como invitada especial.

Jesús García 720,
Col. El Santuario, CP. 44260
Guadalajara, Jalisco, México.



**Dirección de Atención
a Personas Migrantes**



Subsecretaría
de Derechos Humanos
Secretaría General de Gobierno



De acuerdo al punto 4 de la Cláusula Séptima, se indica lo siguiente:



será responsable de las pérdidas que pudieran afectar al patrimonio fideicomitado cuando sean consecuencia de su culpa o negligencia.

SÉPTIMA.- CONSTITUCIÓN E INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO: EL FIDEICOMITENTE constituye en este acto la formación de un Comité Técnico y designa a sus miembros propietarios de conformidad con lo dispuesto por el último párrafo de artículo 80 de la Ley de Instituciones de Crédito, determinando para tales efectos las siguientes reglas de integración y funcionamiento:

1.- El Comité Técnico estará integrado por cinco miembros propietarios con derecho a voz y voto siendo estas las personas que en su momento designen los titulares de las siguientes dependencias:

a).- El Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco o la persona que el designe, quien ocupará el cargo de presidente del Comité Técnico y contará con voto de calidad para en caso de empate en las decisiones tomadas por los miembros de dicho órgano colegiado.

b).- El Secretario General de Gobierno del Estado de Jalisco o la persona que el designe.

c).- El Secretario de Planeación, Administración y Finanzas o la (s) persona(s) que el designe.

d).- Dos representantes de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, designados por el titular de dicha Secretaría.

e).- El Contralor del Estado o la persona que el designe y EL FIDUCIARIO serán invitados permanentes a las sesiones del Comité Técnico, en el entendido que la Contraloría del Estado actuará como comisario en el presente FIDEICOMISO.

2.- A la firma del presente instrumento, EL FIDEICOMITENTE entregará por escrito a EL FIDUCIARIO, la relación de los integrantes del Comité Técnico con sus nombres, firmas y domicilios de cada uno de ellos y copias de sus identificaciones oficiales.

3.- Cada titular deberá nombrar a su suplente, mediante escrito dirigido al Comité Técnico con copia a EL FIDUCIARIO, en los mismos términos del inciso anterior.

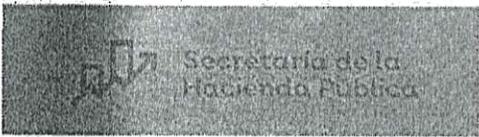
4.- El número de miembros del Comité Técnico, podrá ser incrementado o reducido sin necesidad de convenio expreso entre las partes, bastando para ello, la notificación expresa que le haga EL FIDEICOMITENTE a EL FIDUCIARIO.

5.- El cargo de miembro del Comité Técnico es honorífico y no da derecho a percibir retribución alguna por su desempeño.

10

Jesús García 720,
Col. El Santuario, CP 44260
Guadalajara, Jalisco, México.

Dirección de Atención
a Personas Migrantes



Pedro Moreno #281,
Col. Centro. C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco.

SHP/2922/2021

Guadalajara, Jalisco a 14 de Octubre de 2021

LIC. ALEJANDRA SALAS NIÑO.
PRESIDENTA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO
PARA ATENCIÓN DE JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO.
P R E S E N T E

Por medio del presente le envío un cordial saludo y aprovecho para informarle que la representación por parte de la Secretaría de la Hacienda Pública ante el Comité Técnico del Fideicomiso para Atención de Jaliscienses en el Extranjero, será de la siguiente manera:

- Representante:** Lic. Claudia Mercado Guzmán.
- Suplente:** Dr. Iván Valdez Rojas.
- Suplente:** Lic. Paola del Socorro Zapata Aceves.

Por lo anterior, le agradezco que envíe las convocatorias a los correos electrónicos: claudia.mercado@jalisco.gob.mx y angelica.berber@jalisco.gob.mx asimismo, para cualquier duda o comentario al respecto favor de comunicarse al teléfono 38182800 ext. 31712 y 33197.

Se extiende la presente acreditación, quedando sin efecto cualquier otra designación.

Atentamente,
"2021, Año de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco."



[Handwritten signature]
C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
SECRETARIO DE LA HACIENDA PÚBLICA



- C.c.p. Coordinación de Seguimiento Institucional - SHP.
- Cc: Lic. Raymundo Galvan Gutierrez, Secretario Técnico del Fideicomiso para Atención de Jaliscienses en el Extranjero.
- Cc: Lic. Ingrid Karina Cervantes Franco, Jefe de Atención a Jaliscienses en el Extranjero.






Despacho
del Gobernador
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.

Palacio de Gobierno
Ramón Corona # 31, Planta alta
C.P. 44100, Colonia Centro.
Guadalajara, Jalisco. México.

ACUERDO DEL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO.

Guadalajara, Jalisco, a 1º (primero) de septiembre
de 2021 (dos mil veintiuno).

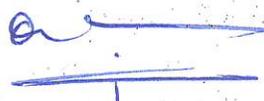
Con fundamento en los artículos 36 y 50 fracciones IX y XXVII de la Constitución Política; y 1, 2, 3 párrafo 1 fracción II, 4 párrafo IV fracción V, 66 fracción III, 87, 88 párrafo 1 inciso a) y 89 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco, así como lo establecido por la Cláusula Séptima punto 1 inciso a) del Contrato de Fideicomiso Revocable de Administración, Inversión y Fuente de Pago denominado Fideicomiso para atención de los Jaliscienses en el Extranjero; en ejercicio de las facultades que los mismos me confieren, tengo a bien designar a la ciudadana **ALEJANDRA SALAS NIÑO** en el cargo de **PRESIDENTA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA LA ATENCIÓN DE LOS JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO**, con efectos a partir de esta fecha, quien antes de asumir el cargo deberá rendir ante el suscrito la protesta de ley respectiva.

Dense los avisos correspondientes.

Así lo resolvió el ciudadano **ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ**, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, actuando ante el ciudadano **JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA** Secretario General de Gobierno, quien refrenda el presente acuerdo.


ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADODE JALISCO


JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
TOMA DE PROTESTA





Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



Despacho
del Gobernador
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Palacio de Gobierno
Ramón Corona #31, Planta alta
C.P. 44100, Colonia Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día 1° (primero) de septiembre de 2021 (dos mil veintiuno), presente ante el ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, la ciudadana **Alejandra Salas Niño**, quien fue designada como **Presidenta del Comité Técnico del Fideicomiso para la Atención de los Jaliscienses en el Extranjero**, fue interrogada por el propio señor Gobernador, en los siguientes términos:

"¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidenta del Comité Técnico del Fideicomiso para la Atención de los Jaliscienses en el Extranjero que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y el Estado?"

Habiendo contestado la interpelada: ----- "Sí protesto".

Agregando el interlocutor: "Si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado se lo demanden".

Con lo que se dio por terminado el acto, levantándose por duplicado la presente, que firman los que intervinieron, en unión del Secretario General de Gobierno, que refrenda la presente.

ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
DE JALISCO

JUAN ENRIQUE BARRA PEDROZA
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

ALEJANDRA SALAS NIÑO
ALEJANDRA SALAS NIÑO
LA DESIGNADA



**Sistema de
Asistencia Social**

Carlos Pereyra 845, Col. Miraflores.
Guadalajara, Jalisco, México.
C.P. 44270

Guadalajara, Jalisco a 20 de Octubre de 2021
Oficio SSAS/DES/678/DPP/019/2021

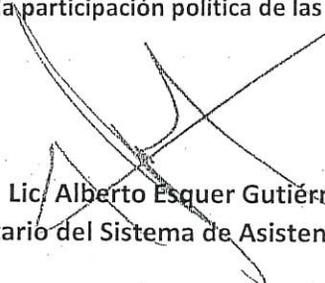
Raymundo Galván Gutiérrez
Secretario Técnico del Fideicomiso para Atención de los Jaliscienses en el Extranjero
Presente.

Con el gusto de saludarle, me dirijo a usted en respuesta al oficio FIDE/FAJE/010/2021 para hacer de su conocimiento que tengo a bien designar al **Mtro. José Adrián Vargas Iñiguez, Coordinador B de la Dirección de Planeación Programática**, para que asista a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso para la Atención de los Jaliscienses en el Extranjero, la cual se llevará a cabo el **20 de Octubre 2021 a las 10:00 horas**, en las oficinas de la Subsecretaría de Derechos Humanos de Gobierno del Estado de Jalisco.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

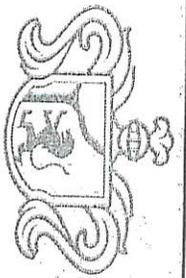
"2021, Año de la participación política de las mujeres en Jalisco"


Lic. Alberto Esquer Gutiérrez
Secretario del Sistema de Asistencia Social

c.c.p. Mtra. Sandra Nalleli Sánchez Rodríguez, Directora de Planeación Programática de la SSAS
c.c.p. Archivo

Elaboró: mgcv*

Revisó: LPVP / SNSR



Subsecretaría
de Derechos Humanos
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



Dirección de Atención
a Personas Migrantes



"Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso para Atención a Jaliscienses en el Extranjero".

Registro de ingreso de fecha: _____

Nombre completo	Dependencia	Número de contacto	Correo	Firma
José Adrián Vargas Liguere	SECRETARÍA Sistema de Asistencia Social	3316236407	adrianvargas.iguere@jalisco.gob.mx	
Ma Amanda Lopez Torres	Secretaría General de G. J.	3312991596	amanda.lopez@jalisco.gob.mx	
Alexandria Selas Niño	SSDIT	3315305683	alexandria.selas@jalisco.gob.mx	ALEXANDRIA SELAS NIÑO
Raymundo Nulvan Gutierrez	Recurso de Ejecución	3339540279	raymundo.nulvan@jalisco.gob.mx	
Paola del Socorro Zapata Areavis	Secretaría de Hacienda Pública	3312176252	paola.zapata@jalisco.gob.mx	
Edgar Gabriel Cortez Barrios	Contraloría del Estado		edgar.barrios@jalisco.gob.mx	